

Subvenciones para la Gestión de Desechos Sólidos

¿En qué consiste este programa?

Este programa reduce o elimina la contaminación de los recursos de agua al proporcionar un financiamiento para las organizaciones que suministran asistencia técnica o capacitación para mejorar la planificación y gestión de los lugares de desechos sólidos.

¿Quién puede solicitar este programa

- **La mayoría de las entidades gubernamentales estatales y locales**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Tribus reconocidas a nivel federal**
- **Instituciones académicas**

Todos los solicitantes deben tener:

- **Capacidad, antecedentes o experiencia comprobada en la culminación exitosa de un proyecto similar al propuesto**
- **Autoridad legal y capacidad para proporcionar asistencia técnica o capacitación**

¿Qué es un área elegible?

Zonas y pueblos rurales con una población de 10,000 habitantes o menos. Revise las [direcciones elegibles](#).

Es posible que se otorgue una consideración especial a los proyectos que prestan servicios en:

- Un área con menos de 5,500 o menos de 2,500 personas
- Áreas regionales, multi-estatales o nacionales o
- Poblaciones de bajos ingresos

¿Cómo se pueden usar los fondos?

- Evaluar las condiciones actuales del relleno sanitario para identificar amenazas a los recursos de agua.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para mejorar la operación y mantenimiento de rellenos sanitarios activos.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para ayudar a las comunidades a reducir la cantidad de desechos sólidos que ingresan al relleno sanitario.
- Proporcionar asistencia técnica o capacitación para preparar el cierre y uso futuro del lugar del relleno sanitario

Estas subvenciones no pueden usarse para:

- Duplicar servicios actuales, reemplazar ni sustituir el apoyo previamente provisto, es decir, el servicio ya prestado por un consultor en el desarrollo de un proyecto.

- Duplicar la asistencia provista por el Servicio Forestal de EE. UU.
- Pagar activos de capital, inmuebles y vehículos.
- Pagar construcción, operación o mantenimiento.
- Mejorar o renovar el espacio de oficinas o reparar o realizar el mantenimiento de propiedad privada.
- Consulte el [Título 7 del CFR Parte 1775,5](#) para revisar la lista completa.

¿Existen términos para las subvenciones?

- Esta es una subvención de competencia nacional.
- Los proyectos deben terminarse dentro de 12 meses.
- Las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos.

¿Se requieren fondos de contrapartida?

No se requieren fondos de contrapartida para esta subvención; sin embargo, se recomiendan contribuciones del solicitante y en especie.

¿Actualmente quién participa en este programa?

[Beneficiarios](#) de la Subvención para la Gestión de Desechos Sólidos.

¿Cómo comenzamos?

- Descargue la [Guía de Solicitud del Programa de Gestión de Desechos Sólidos 2020](#).
- Las solicitudes de este programa se aceptan anualmente a través de su [oficina local de RD](#) desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre.
- Los recursos del programa y los [formularios electrónicos](#) pueden encontrarse en línea (incluye formularios necesarios, orientación, certificaciones, otros).

¿Quién puede responder preguntas?

Comuníquese con el gerente de subvenciones para desechos sólidos, Christopher Adamchak al (352) 363-0550

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Código de Reglamentos Federales [Título 7 CFR Parte 1775 Subparte D](#)
- Sección 310B de la Ley Consolidada para el Desarrollo Agrícola y Rural

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Este programa ayuda a comunidades pequeñas y a los servicios públicos a gestionar mejor el desecho de desperdicios sólidos.

NOTA: Debido a que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, por favor siempre consulte a su [oficina local](#) para recibir asistencia. Puede encontrar más formularios, recursos e información del programa en rd.usda.gov. *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*